

**OTORGA SUBVENCION MUNICIPAL A
ASOCIACION MELIPILLA DE CLUBES DE
HUASOS.**

DECRETO EX. N° 2784

MELIPILLA, AGOSTO 22 DE 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°004, de fecha 14/12/2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- b) La solicitud de la Asociación Melipilla de Clubes de Huasos, de fecha junio de 2016;
- c) El Acuerdo N°1089, de fecha 18/07/2016, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- OTORGASE, Subvención Municipal a la Asociación Melipilla de Clubes de Huasos, Personalidad Jurídica N°654 de fecha 26/10/1999, RUT N°65.275.920-3, por la suma de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), para la realización del "Tercer Campeonato Nacional de Rodeo Escolar 2016", y todo lo que contenga la respectiva solicitud.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo convenio.

3.- Los fondos deberán estar rendidos a más tardar el día 31 de diciembre de 2016 en la Dirección de Control. Para los efectos de la rendición de cuenta se deberán acompañar boletas, facturas u otros documentos fidedignos en original.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, una vez suscrito el convenio antes mencionado, confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215.24.01.004 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



Claudia Chiguay Silva
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/PRA/MWS/aoa.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal



23

23
19.07.16.
1208-9.-

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	
DIRECCION DE PARTES	
Fecha	23 JUN. 2016
Trámite	
Libro nº	Reg. nº

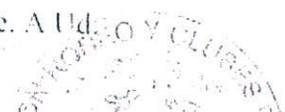
Sr. Mario Gebaguer Bringas
 Excelentísimo Consejo Municipales
 Ilustre Municipalidad de Melipilla
 Presente.-

Estimado Señor Alcalde y señores concejales nos es grato dirigirnos a Uds. Con el fin de exponer que la asociación de rodeo y Clubes de Huaso de Melipilla la cual representamos, en el presente año tiene la intención de realizar el 3º campeonato nacional de Rodeo Escolar Melipilla 2016, este rodeo esta enfocado a reunir al menos 70 colleras de todo Chile, las cuales tienen la característica de ser de libre, es decir no necesitan pertenecer a ninguna institución de rodeo, solo basta el requisito de estar cursando la enseñanza básica o media, es por ello que debemos destacar que somos la única ciudad en Chile que hemos logrado realizar un evento de tales características y además mencionar que en los anteriores años ha sido un verdadero éxito, logrando potenciar las colleras de Melipilla la cuales han crecido en su participación año a año, este encuentro es desarrollado con la finalidad de potenciar la ciudad como cuna del caballo chileno y dar continuidad al encuentro que en su 3ª versión pretendemos sellar la costumbre de realizarlo en la ciudad continuamente, Este evento esta programado para los días 03 y 04 de Septiembre de 2016, en recinto medialuna Chocalan

Con el objeto de reafirmar el compromiso de nuestra institución con la ciudad y sus costumbres, nos dirigimos a uds para solicitar se tenga a bien aprobar la subvención de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos) los cuales son necesario para cubrir el 40% de los costos totales ya que los demás gastos son cubiertos con los ingresos de series libres del rodeo. Además solicitamos que a través de la municipalidad se autorice el uso de la medialuna de Chocalan en esos días.

Para una mayor transparencia de lo solicitado adjuntamos planillas de gastos proyectados.

Esperando que la presente tenga una favorable acogida Saluda Atte. A Ud.



PROYECCION DE RODEO ESCOLAR 2016

INGRESOS PROYECTADOS

CASINO			1500000
ENTRADAS	2000	2000	4000000
TALABARTEROS			300000
AUSPICIO			200000
TARJETAS	250	20000	5000000
			11000000

GASTOS PROYECTADOS

PERSONAL PUERTAS 10			400000
CANTORAS			300000
PARAMEDICOS			160000
ESCARAPELAS			80000
MEDALLAS			80000
JURADOS			200000
DELEGADO			100000
SECRETARIOS			200000
AMPLIFICACION			500000
ALOJAMIENTOS			150000
ARRIENDO GANADO 250	250	50000	12500000
RIEGO MEDIALUNA RASTRIADURAS			300000
PAPELERIA			350000
publicidad radial y pendones			200000
PREMIOS			2500000
OTROS			500000

18520000

